

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

CONSTITUCION DEL SEMINARIO DE URBANISMO

En la tarde del día 6 de abril tuvo lugar en este Instituto la constitución del Seminario de Urbanismo, y a tal efecto es interesante recordar que la orientación que preside el funcionamiento de tal Seminario ya fué determinado en el Plan de trabajo previsto para el corriente ejercicio, aprobado por el Consejo de Patronato en 23 de noviembre de 1944.

Dicho Seminario ha quedado constituido de la siguiente forma:

- D. Gaspar Blein Zarazaga.—Arquitecto.
- ” Germán Valentín Gamazo.—Arquitecto.
- ” Mariano Nasarre.—Arquitecto.
- ” Pedro Bidagor Lasarte.—Arquitecto.
- ” José Tamés Alarcón.—Arquitecto.
- ” Luis Pérez Mínguez.—Arquitecto.
- ” Gonzalo Cárdenas Rodríguez.—Arquitecto.
- ” Adelardo Martínez de Lamadrid.—Ingeniero Industrial.
- ” Angel Arrúe.—Ingeniero Agrónomo.
- ” Jesús Iribas de Miguel.—Ingeniero de Caminos.

El Director del Instituto Dr. Ruiz del Castillo, dió la bienvenida a los nuevos elementos que se incorporan a la labor del mismo, expresándoles su fundada esperanza de que el trabajo que se inicia ha de redundar en beneficio de las localidades españolas.

El primer tema que se acordó acometer fué el planteamiento y desarrollo de los servicios urbanos de una ciudad de 20.000 habitantes, tomando como módulo, especialmente, Alcalá de Henares (Madrid), aunque con la recogida de datos complementarios que se precisen de otras de volumen similar.

Sucesivamente serán estudiados los problemas fundamentales de núcleos de población superiores e inferiores al indicado, de manera especial el interesantísimo de las localidades rurales.

CURSILLO DE URBANISMO

El día 3 de abril del corriente año ha dado comienzo el Cursillo de Urbanismo organizado por la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

El Profesorado es el siguiente:

- D. Gaspar Blein Zarazaga.
- " Pedro Bidagor Lasarte.
- " Germán Valentín-Gamazo y García Noblejas.
- " Mariano Nasarre Audera.
- " Jesús Iribas de Miguel.
- " Adelardo Martínez de Lamadrid.
- " Manuel Thomas Arrizabalaga.
- " José Gascón y Marín, y otros colaboradores.

LOS CURSILLOS PARA SECRETARIOS E INTERVENTORES EN BARCELONA

El sábado, día 7 de abril, terminó el cursillo de habilitación, celebrado en la Sección Local de Barcelona, de los aspirantes a ingreso en los Escalafones de Secretarios de 1.^a categoría e Interventores de Fondos de la Administración Local, al amparo del art. 1.^o del Decreto de 16 de octubre de 1941.

Los ejercicios de examen se verificaron durante los días 5, 6 y 7 de abril, mediante pruebas escritas, orales y prácticas en cada una de las asignaturas del curso.

La calificación total de los tres ejercicios en las distintas asignaturas ha permitido clasificar a los alumnos en el orden siguiente:

SECRETARIOS:

1.—D. Luis Sentís Anfrúns...	47,35 puntos.
2.—D. Luis Marqués Carbó...	46,50 "
3.—D. José María Aymat González...	46,45 "
4.—D. Ramón Xifra Riera...	45,00 "

5.—D. Luis Alegre Recaséns..	43,50 puntos.
6.—D. Santiago García Rica...	42,75 "
7.—D. Jesús Padullés Tarragó...	42,30 "
8.—D. Sebastián Esquerria Viñolas...	42,00 "
9.—D. Arturo Sauri Vilar ...	41,65 "
10.—D. Augusto Pagés López ...	39,40 "
11.—D. Miguel Carbonell Esteva ...	39,25 "
12.—D. Alejandro Cuéllar Bassols ...	39,00 "
13.—D. José Ballará Ferrer ...	38,80 "
14.—D. José Rierola Libes ...	38,30 "
15.—D. Fernando Pedret de Falgás ...	37,50 "
16.—D. Juan Domenech Durán ...	37,10 "
17.—D. José María Iglesias Massot ...	37,10 "

INTERVENTORES:

1.—D. Pedro Lluch Capdevila ...	36,00 puntos.
2.—D. José María Vallés Tuset ...	36,00 "
3.—D. Juan Balet Prat ...	33,50 "
4.—D. Narciso Baig Minobis ...	33,00 "
5.—D. José María Costa Pujol ...	30,50 "
6.—D. Fernando Vila Miravet ...	30,50 "

* * *

Además de las clases diarias, el Profesor de "Régimen de la Vida Local Española", Dr. Pi y Suñer, ha consagrado su formación y experiencia a inculcar en los alumnos provechosas enseñanzas deontológicas.

Bajo la dirección del Profesor de "Documentación y Organización de Oficina", D. Luis G. Serrallonga, los alumnos efectuaron visitas a las diversas dependencias municipales del Ayuntamiento de Barcelona, Oficinas de la Jefatura Provincial del Movimiento y de la Vicesecretaría de Educación Popular.

Asistieron también los alumnos al Curso de Conferencias sobre temas de investigación jurídica, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, y a la conferencia del Dr. Galvañ Escutia, Catedrático de "Derecho administrativo" de la Universidad de Valencia, sobre "El Acto administrativo y la doctrina del negocio jurídico".

Es digno de resaltar y merecedor de todos los elogios, el comportamiento de los señores alumnos, quienes bajo la alta dirección del Profesorado, han acreditado gran aprovechamiento y observado puntualidad en su asistencia a las clases.

EL CURSILLO PARA DEPOSITARIOS

El día 20 de abril, a las cuatro de la tarde, dió comienzo, en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos de este Instituto, el curso especial para la habilitación de Depositarios de Fondos de 5.^a categoría de Administración Local, consecuencia de la Circular de la Dirección General de Administración Local de 10 de abril del corriente año.

Tal curso está integrado por las cuatro asignaturas siguientes, a cargo de los señores Profesores que se indican:

“Técnica de Presupuestos y Contabilidad Administrativa”, D. Joaquín Collada Andréu.

“Hacienda de Entidades locales”, D. Vicente Azcoiti Sánchez-Muñoz.

“Régimen de Entidades locales”, D. Juan Ignacio Bermejo Gironés.

“Doctrina Política y Social del Movimiento”, D. Francisco Aguilar y Paz.

El curso terminará el día 16 de junio.

EL MONTEPIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

En virtud del Decreto de 7 de julio de 1944, creador de dicho Montepío, el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, interesó con fecha 25 de noviembre pasado, de la Dirección General de Previsión, que en razón de la competencia técnica y probada experiencia administrativa del Instituto Nacional de Previsión, se procediera por éste Organismo a la formación del proyecto de Reglamento del Montepío General de los actuales Cuerpos Nacionales de Administración Local.

La Comisión Permanente del Instituto Nacional de Previsión designó la Comisión encargada de elaborar el referido proyecto, la cual

quedó constituida en su primera reunión, celebrada el 19 de enero de 1945, en la siguiente forma:

Ilmo. Sr. D. Carlos J. González Bueno, Consejero del Instituto Nacional de Previsión.

Excmo. Sr. D. Luis Jordana de Pozas, Comisario del Instituto.

Ilmo. Sr. D. Pedro Rapallo Rivera, Jefe del Servicio Nacional de Seguros Libres del Instituto.

Excmo. Sr. D. Gabriel Alvarez Ude, Jefe del Servicio Matemático del mismo Instituto.

Ilmo. Sr. D. Carlos Ruiz del Castillo, Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Ilmo. Sr. D. Alberto Gallego y Burín, Secretario Jubilado del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, actualmente Secretario General del Instituto de Administración Local.

Ilmo. Sr. D. Augusto Bacariza Valera, Letrado Decano del Servicio Jurídico del Instituto Nacional de Previsión.

La expresada Comisión ha realizado activamente sus trabajos, terminando estos trabajos en 17 de abril, en que ha quedado formulado el Proyecto de Reglamento que el Instituto Nacional de Previsión, una vez aprobado por su Consejo, elevará al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, para su aprobación definitiva.

NUEVO PROFESOR DE "REGIMEN DE ENTIDADES LOCALES"

El Catedrático de Derecho Administrativo, D. Eugenio Pérez Botija, se ha encargado de la explicación de la disciplina "Régimen de Entidades locales" en los cursos de habilitación para Secretarios de primera categoría, que se vienen siguiendo en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos de este Instituto, de la que es Profesor auxiliar D. Juan I. Bermejo Girónés.

VISITAS A LOS MUSEOS DE LOS SEÑORES CURSILLISTAS ASPIRANTES A SECRETARIOS DE 1.^a Y 2.^a CATEGORIA

Los señores que actualmente siguen los cursos de habilitación de Secretarios de 1.^a Categoría y de 2.^a, han realizado una serie de visitas

a los Museos de Madrid, dirigidos por el Profesor Sr. Ovejero, con arreglo al siguiente programa:

VISITAS AL MUSEO DEL PRADO

Miércoles, día 4 de abril	<i>Escuelas Italianas.</i>
Lunes, día 9 de abril	<i>Escuelas Germánicas.</i>
Miércoles, día 11 de abril	<i>Escuela Española (Siglo XVI).</i> "Greco"
Lunes, día 16 de abril	<i>Escuela Española (Siglo XVII).</i> "Velázquez"
Miércoles, día 18 de abril	<i>Escuela Española (Siglo XVIII).</i> "Goya"

VISITAS AL MUSEO DE ARTE MODERNO

Lunes, día 23 de abril	Siglo XIX.
Miércoles, día 25 de abril	Siglo XX.

NUEVOS BECARIOS DEL INSTITUTO

Ha sido nombrado Becario de la Sección de Urbanismo de este Instituto D. César Fallola García, alumno de último año de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

* * *

También ha sido designado Becario de la Sección de Biblioteca, Documentación y Publicaciones, el Jefe del Negociado de Interventores de la Dirección General de Administración Local, D. Antonio Carballo Caabeiro.

CONCESION DE BECAS A ALUMNOS DEL INSTITUTO

Por la Comisión Permanente ha sido concedida una Beca de 1.212,50 pesetas al alumno del Cursillo de habilitación de Secretarios de 2.^a categoría, número uno de su promoción, D. Cayetano Lobaton Alvarez.

* * *

También han sido adjudicadas cuatro Becas de 2.425 pesetas a los alumnos del Cursillo de Secretarios de 1.^a categoría, que actualmente se

celebra, D. Angel Remon Jiménez, D. Wenceslao González Fanjul, D. Jaime Baladron Rodríguez, D. Manuel Bocanegra Camacho, números 1, 2, 3 y 4, respectivamente, de su promoción.

CORRESPONSALES PROVINCIALES DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO

Han sido creadas Corresponsalías Provinciales para la difusión de las publicaciones del Instituto de Estudios de Administración Local.

Para los expresados cargos se ha procurado designar a personas calificadas en la Administración Local, al objeto de establecer así la máxima compenetración entre los Cuerpos de la misma y el Instituto, esperándose que, en razón de su arraigo y significación en las actividades locales será fructífera su labor, llevando al conocimiento de todas las Corporaciones y funcionarios provinciales y municipales la labor editorial del Instituto.

Los Sres. Corresponsales designados hasta el día, son los siguientes:

D. Cesáreo Sánchez Díaz, Secretario del Ayuntamiento.—Ávila.

D. Ricardo Morales Montoya, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local.—Cádiz.

D. Cayo Conversa Muñoz, Secretario de la Diputación.—Cuenca.

D. Rafael Rodríguez Moñino, Interventor del Ayuntamiento.—Málaga.

D. Luis Herrera de Pedro, Secretario de la Diputación Provincial.—Santander.

D. Enrique Villaverde Alcaín, Interventor del Ayuntamiento.—Segovia.

D. Manuel Alarcón Martín, Secretario del Ayuntamiento.—Camas, (Sevilla).

Sr. Presidente del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.—Toledo.

D. Antonio Hernández-Carrillo, Secretario de la Diputación.—Almería.

D. Hipólito Fumagallo Medina, Secretario del Ayuntamiento.—Santa Cruz de Tenerife.

D. Manuel Pons Bruned, Interventor del Ayuntamiento.—Granada.

SECCION DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACION
Y PUBLICACIONES

OFICINA DE DOCUMENTACION LOCAL

RELACION DE LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS REGULACIONES RECIBIDOS
DE LAS CORPORACIONES LOCALES

(Continuación).

REGLAMENTOS DE CEMENTERIOS

Villareal.

REGLAMENTOS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Antequera.

REGLAMENTOS DE FUNCIONARIOS EN GENERAL

Bilbao (Estatuto de funcionarios).	Langreo.
Cartagena.	Manresa.
Don Benito.	Monóvar.
Gijón.	Tarrasa.
Guadix.	

REGLAMENTOS DE HOSPITALES PROVINCIALES
Y MUNICIPALES

Algeciras.	Orense.
Badajoz.	Orihuela.
Lugo.	Sanlúcar de Barrameda.

ORDENANZAS DE POLICIA URBANA

Don Benito.	Rivadesella.
Herencia.	Tarrasa.
Langreo.	Vélez Málaga.
Manresa.	Villarreal.
Onteniente.	

REGLAMENTOS DE FUNCIONARIOS Y REGIMEN
INTERIOR DE LAS DIPUTACIONES

Lugo

DIVERSOS REGLAMENTOS DE DIPUTACIONES

Lérida (Reglamento de la Inspección de arbitrios).

DIVERSOS REGLAMENTOS DE MUNICIPIOS

Manresa (Reglamento para el servicio de personal de la Ronda de Inspección y Salubridad).

REGLAMENTOS DE REGIMEN INTERIOR Y ORDEN DE LAS SESIONES MUNICIPALES

Antequera.

Villarreal.

REGLAMENTOS DE CONSERVATORIOS Y BANDAS DE MUSICA

Sanlúcar de Barrameda.

Tomelloso.

REGLAMENTOS DE LA GUARDIA MUNICIPAL Y SERENOS

Antequera.

Santiago de Compostela.

Guadix.

Villarreal.

Sanlúcar de Barrameda.

REGLAMENTOS MUNICIPALES DE CIRCULACION

Lérida.

REGLAMENTOS DE MERCADOS DE ABASTOS

Orihuela.

Rivadeo.

Tomelloso.

REGLAMENTOS DE SANIDAD, HIGIENE Y DESINFECCION

Barcelona.

Castrojeriz.

REGLAMENTOS DE ASOCIACIONES DE CARIDAD

Orihuela.

REGLAMENTOS CURIOSOS Y ANTIGUOS

Siero.

ORDENANZAS ANTIGUAS DE POLICIA URBANA

Córdoba.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Ecija.
Lérida.
Rivadesella.

Tarrasa.
Teruel.
Zaragoza.

PRESUPUESTOS DE DIPUTACIONES

Barcelona.
Lugo.
Orense.

Salamanca.
Soria.
Teruel.

ORDENANZAS MUNICIPALES DE EXACCIONES

Antequera.
El Pardo.
El Molar.
Langreo.

Sanlúcar de Barrameda.
Tarrasa.
Teruel.
Vich.

ORDENANZAS DE EXACCIONES DE LAS DIPUTACIONES

Orense.

Valencia.

AYUNTAMIENTOS, MEMORIAS DE GESTION

Alcázar de San Juan.
Andraitx.
Calaceite.
Calders.

Jaca.
Linares.
Málaga.
Mancha Real.

Castellar de Santisteban.
Ceuta.
Colunga.
Coria del Río.

Mérida.
Oleiros.
Pozo Alcón.
Santa Marta.

MEMORIAS DE GESTION DE LAS DIPUTACIONES

Palencia.

(Continuará).

NOTA.—Se ruega a los Sres. Presidentes de Diputaciones y Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos, dispongan la remisión a este Instituto de todas aquellas regulaciones locales que no figuren en las precedentes relaciones

Del mismo modo, se interesa el envío regular de los Presupuestos, Ordenanzas de Exacciones, Memorias, Boletines y, en general, de todas aquellas publicaciones que aparezcan o no periódicamente, en razón del año económico o por otro cualquier motivo.

CURSO DE SECRETARIOS DE 2.^a CATEGORIA

En el curso especial para la habilitación de Secretarios de 2.^a categoría de Administración Local, de los procedentes de la tercera con título de Licenciado en Derecho, que actualmente se celebra en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, han pronunciado conferencias sobre temas forestales los ilustres Ingenieros de Montes, D. Federico Blein Zaragoza y D. Antonio Lleó Silvestre, con sujeción al siguiente programa:

Día 27 de febrero, de seis a siete de la tarde, Sr. Blein: "Economía Forestal. Producción".

Día 6 de marzo, de seis a siete de la tarde, Sr. Blein: "Necesidades forestales y procedimiento de subvenir las".

Día 13 de marzo, de seis a siete de la tarde, Sr. Bein: "Repoblaciones. Montes de los Pueblos".

Día 10 de abril, de seis a siete de la tarde, Sr. Lleó: "Montes de propios y comunales".

Día 17 de abril, de seis a siete de la tarde, Sr. Lleó: "Continuación del interés forestal de los bienes de propios y comunales".

RUEGO A LOS SRES. ALUMNOS DEL INSTITUTO

Se ruega a todos los señores que han sido alumnos del Instituto, tanto en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, como en las Secciones Locales de la misma, tengan la bondad de enviar a la Secretaría General de aquél (García Morato, 7, Madrid), dos fotografías, tamaño carnet, a fin de incorporarlas a los expedientes respectivos y a las fichas que de cada alumno se confeccionan.

CONSULTORIO JURIDICO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

En cumplimiento de finalidad reglamentaria, el Instituto tiene establecido un "Consultorio Jurídico", *exclusivamente* para las Corporaciones locales.

Dicho Servicio tiene carácter *potestativo y gratuito* y los dictámenes no tendrán otra autoridad que la meramente doctrinal.

No se dictaminará acerca de las cuestiones que puedan derivar litigio entre el Poder Central y las Corporaciones Locales, o entre éstas mismas, ni sobre aquellas otras en que deban dictaminar, por precepto legal, Letrados en ejercicio.

Los dictámenes que se interesen serán cursados, por conducto de los Gobiernos Civiles, a la Dirección del

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

García Morato, 7.—Madrid